CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR



Universidad Zaragoza

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

N° PROCEDIMIENTO PUI/2020-012 N° PLAZAS CONVOCADAS 1

CATEGORÍA	N2 Doctor colaborador iunior	F. CONVOCATORIA 20/1/2020
DEPARTAMENTO	Didácticas específicas	
CENTRO	Facultad de Educación	

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza, Facultad de Educación, el 7 de febrero de 2020, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1- Formación: hasta 20 puntos

Titulaciones oficiales universitarias en el ámbito de la Historia, la Historia de	el Arte o la Educación:
- Licenciatura/Grado (expediente)	hasta 2,5 puntos
- Máster (expediente)	hasta 2 puntos
- Tesis doctoral según adecuación a la temática de la Educación Patrimonial	
y de la calificación obtenida	hasta 2,5 puntos
- Doctorado internacional o europeo	1 punto
- Otras titulaciones	hasta 1 punto
- Otras titulaciones de idiomas	hasta 1 punto
- Asistencia a cursos o congresos (como asistente) vinculados a Educación	
Patrimonial en función de las horas acreditadas	hasta 10 puntos

Apartado 2 – Experiencia investigadora: hasta 40 puntos

- Publicaciones en el ambito de la Educación Patrimonial	
- por libro 5	puntos
- por artículo en Wos, Scopus, JCR	ountos

- Participación en proyectos de investigación o contratos relacionados

con Educación Patrimonial (equipo de investigación o de trabajo) 2 puntos/año දෙනුලේ එය නම් වූ විශ්ය ව

- Contratos como investigador en proyectos relacionados con Educación cultos de maistra relacionados relacionados con Educación con Educación cultos de maistra relacionados con Educación cultos de maistra relacionados con Educación con Educación cultos de maistra relacionados con Educación con Educaci

Patrimonial(N1, N2, N3, N4)

- Pertenencia a grupos de investigación reconocidos con líneas vinculadas.

Apartado 3 – Experiencia profesional: hasta 40 puntos Apartado 3 – Europeia nel pero residendi massa el pero e

- Experiencia profesional en Museos o Educación Patrimonial 2 puntos/año:trabajado o செய்யைக்க செய்ய வருக்க

- Experiencia docente universitaria vinculada a la Educación - Experiencia docente universitaria vinculada a la Educación - Experiencia docente universitaria vinculada a la Educación

Patrimonial con responsabilidad docente en materias relacionadas Fatensionale que retus asabilidad docente en materias relacionadas fatensionadas fatensi

on ésta 2 puntos/año académico



CSV: a650b5d0800aa789b4d8e9cac5d2c571 Organismo: Universidad de Zaragoza Pagina: 1 / 2

Copia auténtica electrónica de documento papel Fecha

Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105



CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR



CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO

PUI/2020-012

Nº PLAZAS CONVOCADAS

1

Notas:

Las publicaciones con más de 3 autores tendrán un factor de corrección.

Si cualquiera de los candidatos supera la máxima puntuación de un subapartado, se aplicará la correspondiente normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del subapartado.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 15 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 7 de febrero de 2020

La Presidenta

Fdo.: M.º Pilar Rivero Gracia



Copia auténtica electrónica de documento papel.

	Control of the Contro
,	

CSV: a650b5d0800aa789b4d8e9cac5d2c571 Organismo: Universidad de Zaragoza Pagina: 2 / 2

Copia auténtica electrónica de documento papel Fecha

Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105 //07/02/2020 13:12

